

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 255.—15 de Octubre de 1880.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SECCION DE BENEFICENCIA.

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

M. V.—Los 20 reales que nos remitió V., para la familia del benemérito Cayetano Torres de Morata, fueron entregados á su viuda. Tenemos el encargo de dar las gracias en su nombre. Un olvido involuntario ha retrasado este aviso.

D. H. H.—Su limosna de 20 rs. fué entregada á un pobre enfermo, en cuyo nombre damos á V. mil gracias.

D.^a M. O.—Los 20 rs. que V. nos ha remitido, han servido para que una pobre madre enferma, pueda comer y alimentar á sus hijos algunos dias. Dios premie su caridad oyendo los votos que por su felicidad de V. hacia aquella infeliz familia.

A. P. A.—Recibidos y muy agradecidos, como siempre, los 20 rs. para su decena, correspondiente á Octubre.

Un antiguo suscriptor.—Queda cumplido su encargo.

D.^a M. N. E., *Salamanca.*—Recibimos su carta y queda renovada su suscripcion.

***—Recibidos y muy agradecidos, como siempre, los 40 rs. para su decena.

D. J. S. G., *Palma.*—Los 10 rs. que nos remite V. demás, al enviar el importe de su suscripcion, han sido entregados á una pobre familia que nos encarga trasmitamos á V. su agradecimiento, lo que hacemos, uniendo nuestro sentido pésame por las pérdidas sufridas en su familia.

EL PENAL DE MUJERES DE ALCALÁ DE HENARES.

Pronto hará un año que se habia resuelto por la Direccion de Establecimientos penales llevar á la prision de mujeres

de Alcalá una comunidad religiosa, único medio, dadas todas las circunstancias, de moralizar aquella casa. Dilatóse algunos meses la ejecución del proyecto por dificultades que suelen surgir en los de esta clase, y también porque se aspiraba á la perfección posible. Entre tanto el Sr. Santa Cruz tuvo que dimitir porque no se quería cumplir lo decretado en tiempo del Sr. Silvela respecto á reforma del personal de presidios, y ya no se pensó más (ó al menos no se reveló con hechos), en el propósito que había respecto á la prisión de mujeres. En tal estado las cosas, visitaron SS. MM. la ciudad de Alcalá, y algunas personas caritativas, en ella residentes, llamaron la atención de la reina respecto á los vicios y á las desdichas de aquella prisión, donde en nombre de la ley se pisaba el derecho, y en nombre de la justicia se escarnecía la moral; y pintaron con vivos colores el daño inmenso, la vergüenza de tal estado de cosas y la necesidad grande de que se cambiara llevando allí una comunidad religiosa. (Debe notarse que sobre este punto habíamos convenido personas que sobre muchos otros opinamos de modo muy diverso.)

Interesóse S. M. por aquellas desdichadas, cuya culpa agravaba la Administración, cuyo arrepentimiento dificultaba: interesóse también una ilustre y virtuosa dama, que podía influir en el real ánimo, y debieron interesarse de veras y tener muy presente el asunto, porque las dificultades, que hayan podido presentarse para la realización de la idea, se han vencido, y cuando se impriman estas líneas es posible que las Hermanas de la Caridad estén instaladas en la prisión de mujeres de Alcalá. Que Dios las bendiga y las favorezca, y favorezca y bendiga á todas las personas que han tenido parte en esta buena obra, á las que enviamos un cordial y respetuoso saludo en nombre de la justicia desagraviada y de la desgracia, que recibirá consuelo.

Se han echado los cimientos de la reforma de aquel penal; sin cimientos no hay edificio, pero ellos solos no le constituyen, y es necesario hacerse cargo de las dificultades que habrá que vencer para dar cima á la empresa: estas dificultades son de muchas clases.

Segun nuestras noticias, en Alcalá se abrigan sérios temores de confabulación hostil á las Hermanas de la Caridad,

contra las que tal vez se incite á las penadas por los que explotaban el desórden y salen perjudicados con la reforma. Tal vez no tengan fundamento estos temores y tal vez sean fundados; de todos modos bien será obrar con precaucion; casos hay en que los beneficiados se vuelven contra el mismo que les hace bien, por sugeriones malévolas de los que explotan su ignorancia y la extravían; no está muy lejos el motin de los presidiarios que trabajaban en la cárcel de Madrid, cuando el Sr. Santa Cruz quiso establecer órden que les convenia, pero no al que los instigó contra él, porque explotaba el desórden.

Ignoramos detalles necesarios respecto á la instalacion de las Hermanas de la Caridad en el penal de mujeres, de modo que es posible que indiquemos medidas ya tomadas y propongamos cosas que están hechas, y algunas que no necesiten hacerse por la clase de personas que han de intervenir en el asunto. Lejos está de nuestro ánimo la intencion de ofender á ninguna, ni de dar lecciones á quien no las necesite; expone-mos nuestro parecer liso, llano, y que abonan alguna experiencia, algun estudio, mucho amor á la reforma, y gran deseo de que no se dé por imposible por los que no han puesto los medios necesarios para realizarla.

1.º Se necesita personal de religiosas suficiente porque ellas deben hacerlo todo con absoluta exclusion de empleados de ninguna categoría, y hay mucho que hacer en un edificio impropio para el objeto, donde la vigilancia es difícil y todos los servicios muy penosos.

2.º El personal debe ser muy escogido; la superiora persona de entendimiento, de aplomo, de carácter; bondadosa á la vez que enérgica, debe ser de bastante edad para tener autoridad y experiencia y no tanta que carezca de resistencia física para un cargo que necesita mucha.

3.º Las religiosas, al menos las que estén en relacion más íntima y constante con las penadas, deben ser jóvenes y, cuanto sea posible, simpáticas y afectuosas. La experiencia demuestra, que las jóvenes ejercen una grande influencia moral sobre las penadas, lo cual sorprende á primera vista, pero se comprende reflexionando.

4.º Las comunidades religiosas, que por su instituto se de-

dican á la reforma de las penadas, hacen, además de los tres votos de las órdenes monásticas, otro especial de exacto cumplimiento de la ley penal. Las hijas de S. Vicente no harán ese voto, pero deben tener presente la necesidad de ajustarse á su espíritu, porque una prision no es un establecimiento de beneficencia; y aunque la caridad sea más necesaria que en ninguna parte, debe armonizarse con las severas exigencias de la justicia.

5.º Decimos que la caridad no es tan necesaria en ninguna parte como en una prision, porque la caridad es amor, y se necesita más para amar á los culpables que á los inocentes. El gran medio de establecer orden entre esas mujeres indisciplinadas, no son los calabozos, ni las varas, ni los castigos de ningun género, sino el amor y el respeto: sin duda que se necesitan celdas para las rebeldes, pero estas serán pocas aun en una prision tan pervertida como la de Alcalá, y la gran mayoría de las reclusas amarán á las que las amen y respetarán á las que son dignas de respeto. Aunque haya entre ellas algunas crueles y perversas, la mayoría, la inmensa mayoría, es tan desdichada, acaso más desdichada que culpable: la miseria, la ignorancia, el amor que ha conducido á la deshonor y de allí al delito, son los principales fautores de él. Además, hay penadas por error de la justicia humana, que no es infalible; porque los tribunales no tienen la conveniente organizacion; porque no se exige á los jueces los conocimientos especiales para que puedan serlo en razon cuando se trata de justicia penal; porque el mismo hombre falla pleitos y causas, resuelve sobre cosas y sobre personas, distrayendo su espíritu sobre cuestiones heterogéneas, teniendo muchas veces que prestar atencion á más asuntos de los que puede estudiar y conocer; y en fin, porque hay leyes injustas.

Y su imperfeccion y la de la justicia humana, además de revelarse en la pena, se manifiesta en la impunidad. ¿Quién no sabe que hay en presidio personas que no debian estar en él? ¿Quién no sabe que gozan de libertad y aun de consideracion y prestigio personas que deberian estar en presidio? Estos motivos de razon, unidos al sentimiento compasivo, harán que las Hermanas de la Caridad amen á las penadas, sean

amadas de ellas y que el orden no dependa principalmente de la disciplina ni sea solo material.

6.º La religion, que tiene grande importancia aun en una penitenciaría de hombres, tratándose de mujeres es cosa esencialísima; por eso debe cuidarse mucho de que los sacerdotes encargados de la prision sean no solo ejemplares por sus virtudes, sino que se recomienden por su ilustracion y prudencia. Es el colmo del absurdo que el capellan de un presidio no tenga más sueldo que un capataz, ni más consideracion tampoco, siendo muy frecuente que no sean respetados ni respetables. En tales circunstancias, podrá haber personas con las dotes necesarias que se dediquen á la difícil mision de evangelizar á las penadas, pero no debe exigirse ni por regla general esperarse; lo razonable es dar al capellan de una penitenciaría la importancia que tiene, la retribucion que necesita para no dedicarse á otra cosa, considerando que si las enfermedades más graves son las que piden los médicos más hábiles, las más grandes pecadoras han menester los más virtuosos y más doctos sacerdotes.

7.º En una casa penal regida por Hermanas de la Caridad, no debe ser el jefe superior, ni un sacerdote ni el Comandante del presidio. Esto último tiene inconvenientes gravísimos, puede dar lugar á continuos choques, á disgustos graves, á verdaderos conflictos (1), y hasta las palabras parece que protestan al verse juntas, y que una *religiosa* tenga que dar cuentas y recibir órdenes de un *comandante*. Decimos que tampoco debe ser el jefe superior de la casa un sacerdote, porque seria posible y aun probable que el régimen tomara un giro demasiado ascético, que se tendiera á convertir en convento la penitenciaría, y aun que resultara tiránica la autoridad que reunia en sí el poder espiritual y el temporal. Ni en la prision ni en ninguna parte deben confundirse los asuntos de Dios con los del César. El jefe de la prision de mujeres, debe ser un magistrado de categoría, respetable por sus virtudes, ciencia y edad, que represente la ley, que vele por su

(1) Puede haber un Comandante de dotes escepcionares y con el cual no haya los inconvenientes indicados, pero las leyes y reglamentos no deben hacerse esperando escepciones, sino ateniéndose á la regla.

cumplimiento, que sepa cuál es la misión social de una penitenciaría, y que armonice cuantos elementos hay en ella, en pró de la moral.

8.º En toda prision debe haber un reglamento muy meditado, que determine entre otras cosas todo lo referente á penas disciplinarias, para dejar á la arbitrariedad lo menos que sea posible, y para que el recluso vea en la pena la acción de la ley y no la voluntad del empleado y no le acuse ni le odie, como no suele acusar ni aborrecer al juez. Si esto importa respecto á los empleados, mucho más tratándose de religiosas, que han de aparecer siempre como consoladoras y benéficas, y aunque la pena sea un bien para el que la necesita, no está dispuesto á considerarla de este modo.

9.º Tres dificultades graves se presentan en una prision como la de mujeres de Alcalá (bien podría añadirse y las de hombres de toda España).

La falta de cumplimiento de la contrata de suministros,
La organización del trabajo,
Los vicios.

La falta de cumplimiento de la contrata es causa permanente de desórden y frecuente de indisciplina dando lugar á motines, en que á veces corre sangre, la mala calidad de los alimentos. Las mujeres es raro que lleguen á estas violencias; pero inevitable el desórden de que cada una coma lo que pueda cuando la ración es malsana, y el médico dice, como hemos oido á alguno, *si se cumple la ordenanza, antes de ocho dias no caben en la enfermería las mujeres*. La prudencia aconseja que las Hermanas de la Caridad no empiecen por exigir el exacto cumplimiento de la contrata, porque esto les suscitará enemigos y dificultades que podrian ser insuperables. Para poder mejorar las cosas, hay que tolerarlas algun tiempo como están, é ir avanzando por grados y con mucha prudencia, y pidiendo como favor lo que deberia exigirse en justicia, empezando por aquellas cosas más precisas y menos costosas, como habrá varias en la enfermería, si no ha mejorado mucho desde cuando la visitamos. La aspiración de las Hermanas de la Caridad debe ser que el suministro corra por su cuenta, suprimiendo el contratista; solo así, podrá establecerse órden en lo que á la alimentación se refiere, y en todo, porque el desór-

den en este punto se extiende á otros: hasta que esto se logre, hay que contemporizar, hacer como que no se ven cosas muy claras, y repetir con frecuencia: *Sea todo por el amor de Dios y de estas desdichadas* (1).

El trabajo es una cuestion grave en todas las prisiones, y más en las de España y más en la de Alcalá, donde las mujeres, ni saben, ni quieren aprender á trabajar, ni hacer aquello poco de que son capaces. Estas resistencias podrían vencerse, no obstante, con calma, perseverancia, estímulo á las laboriosas, y penas á las holgazanas, porque el trabajo es un deber para todos. ¿Por qué no ha de ser exigible á las penadas? Pero es necesario que por establecer orden dentro, no se prescinda de lo que la justicia exige fuera, y que con el trabajo de las reclusas no se haga una competencia insostenible para las pobres mujeres que en libertad ven descender cada vez más la retribucion de su trabajo. Las penadas pueden trabajar para la direccion de Presidios, para el ejército: mas para quien quiera que trabajen, nunca sea á menos precio y con daño gravísimo de las mujeres honradas, que no pueden ganar para vivir, trabajando todo el dia y una parte de la noche; esto no puede hacerse en conciencia.

Los vicios opondrán resistencia al orden, sobre todo uno que es preciso perseguir á todo trance y que dá lugar á veces á insubordinaciones y extremos de violencia de parte de las que se intenta corregir. Para estos casos, y algunos otros, por triste que sea, hay que confesar que no puede prescindirse del castigo y del encierro en celdas, que deben estar perfectamente aisladas.

10. La mala disposicion del edificio hace muy penosos todos los servicios y dificulta las medidas de orden. En cuanto sea posible, deben formarse grupos, tan poco numerosos como fuere dado, y empezar la clasificacion, siquiera para establecer orden material, que no es el verdadero orden, pero

(1) Damos por supuesto que la contrata del suministro de alimentos y enfermería no se cumple, porque en las diferentes veces que hemos visitado las prisiones de mujeres, nunca hemos visto que se cumpliera, ni podido lograrlo, á pesar del cargo de *Visitadora* que oficialmente teníamos. Si las cosas van ahora como deben ir, téngase por no dicho lo arriba escrito sobre este punto.

sí una condicion imprescindible de él. La division en cuatro clases, de

- 1.^a Mejores;
- 2.^a Buenas;
- 3.^a Medianas;
- 4.^a Corrigendas;

con distintivos honoríficos para las primeras y algunas ventajas materiales, produciria muy buen efecto, porque aun las que no son accesibles á la idea del honor, tienen amor propio.

11. Dado el estado de desmoralizacion en que la casa se encuentra, convendria separar cuidadosamente las que vayan entrando, desde que las Hermanas se pongan al frente, de modo que no se contaminen, y formar con ellas una clase aparte, y sobre la cual se podrá trabajar con más probabilidad de buenos resultados, salvo separar de ellas las perversas que haya que incluir en la 4.^a

12. Cuando hay pugna entre las Hermanas de la Caridad y la Administracion y jefes de las casas que ellas sirven, producen á veces buenos resultados las Asociaciones de señoras; otras, malos; esto depende de las personas que las componen: si son celosas, caritativas, prudentes, si se penetran bien de su mision y la cumplen, pueden ser muy beneficiosas. Si se hallan en estas circunstancias las señoras que con tan bendito celo cuidan de los pobrecitos niños de las penadas, pueden contribuir á la reforma y servir de apoyo á las Hermanas de la Caridad, caso de que lo necesiten.

Tales son en resúmen las observaciones que nos han ocurrido á la plausible nueva de que se hacia cargo del penal de mujeres una comunidad religiosa, observaciones que nos ha parecido un deber consignar en LA VOZ DE LA CARIDAD, por si algo, aunque poco, pudieran contribuir á la reforma que tan de veras deseamos.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 6 de Octubre 1880.

¡LIBROS! ¡LIBROS!

Segun la minuciosa estadística de la contribucion industrial, que en el año último publicó la Direccion general del

ramo, hay en Madrid 98 imprentas, y en toda España, incluidas las islas Baleares y Canarias, 533.

Si se considera el trabajo que necesitan tener estos establecimientos para sostenerse y dar ocupacion á sus obreros, cualquiera que leyese esas cifras, sin conocer nuestro país, podria formar la idea de que esas 533 imprentas lanzan continuamente libros al público y que en España es grande la aficion á la lectura.

Sin embargo, se equivocaria grandemente quien tal pensase. Esas imprentas, salvas excepciones, que no son muchas, arrastran una existencia abatida, y la mayor parte de ellas se sostienen solo por el periodismo, que está realmente muy desarrollado entre nosotros, hasta el punto de que admira cómo existiendo tantos periódicos, puede haber suscritores y lectores para todos.

Nada más lejos de nosotros que criticar ó rebajar la importancia del periodismo, mucho más cuando para un periódico escribimos. Reconocemos que es ya una necesidad de la civilizacion moderna y que lo mismo los periódicos políticos que los literarios, científicos y los de simples noticias, son útiles y sirven para que estemos siempre enterados de lo que pasa en el mundo y sigamos con interés la marcha de la historia moderna y de los progresos útiles, que se van desarrollando en todos los ramos.

Pero el periódico, generalmente hablando, solo ofrece lectura para el interés del momento, y no para la consulta y para el estudio permanente. Esto se halla reservado para el libro.

A pesar de la importancia del libro, es un hecho evidente que no guarda proporcion el conjunto de lo que se imprime para los periódicos con lo que se dedica á los libros. Las prensas arrojan diariamente, y algunas dos veces al dia en ediciones distintas, grandes y muchas resmas de papel impreso, al paso que los libros son raros, y en las principales librerías pasan semanas y meses sin verse en los estantes y escaparates una obra nueva.

¿De quién es la culpa? ¿De la indiferencia de los lectores ó de la pereza de los autores? Parécenos que la responsabilidad alcanza á ambas clases de personas, y que la indiferencia y la pereza son recíprocamente causa y efecto entre sí.

Todos leen periódicos y no todos leen libros. La escasa afición á estos influye en el desaliento y la inacción de los escritores.

Pocos logran, como el discreto y laborioso don Pedro Antonio Alarcon, ver en poco tiempo agotadas las obras que publica con aplauso general, necesitando segundas ediciones. En cambio, hombres de ciencia como Saavedra y el general Ibañez; pensadores como Moreno Nieto, Selgas y el P. Fita; críticos como Castro y Serrano y Cañete; poetas como Campoamor, Trueba y Grilo, no escriben ó escriben poco, con perjuicio del público y con sentimiento de sus admiradores. Excepcion hecha de la política, que es tendencia dominadora para muchos, tan solo el teatro es lo que mantiene algun fervor de laboriosidad en la notable pléyada de nuestros autores dramáticos como Echegaray, Larra, Nuñez de Arce y Blasco; sintiendo no poder decir lo mismo de los perezosos Tamayo, Rubí, Eguilaz y el mismo veterano Zorrilla. Estos señores parecen dormidos sobre sus laureles, olvidando que así como en los tiempos caballerescos habia aquel lema de *Nobleza obliga*, al que tanto culto se daba, en todos tiempos debe haber otro de *Talento obliga*, pues no lo ha concedido Dios á séres privilegiados para que lo dejen envejecer en una inacción lamentable.

Todos esos ramos de literatura son útiles, y es sensible que no se cultiven más; pero hay otra clase de libros, de aspiraciones más modestas, de menos brillo si se quiere, pero de una utilidad más palpable y de una influencia más provechosa. Tales son los manuales, los compendios y todos los que están destinados á la enseñanza en general y más especialmente á la de las clases populares, pues estas, si no tienen necesidad de profundizar en toda su extension las grandes cuestiones científicas y las sublimes bellezas literarias, es muy conveniente que tengan nociones generales de todo para su propia cultura y moralizacion.

En esto tenemos dos ejemplos notables: uno español que nos honra y otro extranjero que debe ruborizarnos.

El primero es el D. Gregorio Estrada, modesto editor é impresor de esta córte (calle del Doctor Fourquet, núm. 7). En vez de seguir la rutina general y limitarse á esperar en su bien

montado establecimiento tipográfico á que vayan á encargarle un folleto ó una revista, ha acometido hace algun tiempo, con un celo ilustrado que le honra mucho, la empresa de publicar por su cuenta una *Biblioteca popular económica* de libros escogidos, baratos y escritos casi todos con este objeto especial por distinguidas personas, que no desdeñan poner sus talentos al servicio de tan recomendable empresa. La *Biblioteca* lleva ya publicados 32 elegantes tomos en 8.º, que tratan de ciencias, artes, religion, historia, recreo y moralizacion; y recientemente el Sr. Estrada acaba de circular, como complemento de su idea, el prospecto de una revista semanal, destinada á ser el órgano de la Empresa.

El otro ejemplo es el de un impresor inglés, Mr. Reynolds, que está publicando en Lóndres (Strand 174), *en idioma español*, una gran coleccion de obras de educacion primaria y de enseñanza popular, con excelentes y grandes láminas, que facilitan el conocimiento del texto.

Y hemos dicho que esto debe ruborizarnos, no solo como ejemplo poco imitado aquí, sino porque siendo esos libros muy útiles y baratos y estando escritos en nuestro idioma, apenas son conocidos en España y, segun nuestras noticias, su mayor surtido sirve para las repúblicas del Centro y del Sur americano.

La escasez de nuevos libros en nuestro país, alcanza naturalmente á una materia, objeto siempre preferente de nuestras afecciones, que es la de todo lo que se refiere á la beneficencia pública, al ejercicio de la caridad privada y á los esfuerzos para el mejoramiento material y moral de los obreros y de los pobres. No necesitamos encarecer lo sensible y perjudicial que es semejante vacío.

Deploramos, pues, esta escasez de libros y de lectores, y deseáramos que los que pueden dieran impulso influyente para vencer la inercia de los escritores y para fomentar la aficion á la lectura; aficion que tiene tanto de útil como de agradable.

Esto además contribuiria á que nuestra rica lengua castellana fuese más conocida en el mundo y no se viese lo que nosotros vimos con dolor en París hace algunos años. Visitáramos un dia la magnífica prision de *Mazas*, y el empleado

que nos acompañaba nos iba explicando atentamente todos los detalles de aquel establecimiento celular. Entre otros, llamó nuestra atención sobre una biblioteca destinada á los reclusos de las celdas; en cada una de las cuales habia un catálogo para que el preso pudiese pedir los libros que quisiera. Nuestro acompañante añadió que como París es un centro de extranjeros y pueden ir á aquella cárcel presos de otras naciones, habia en la biblioteca libros escritos en los principales idiomas. Naturalmente le preguntamos por la sección española, y fué grande nuestro desencanto cuando nos contestó, con cierta extrañeza sin duda por la pregunta, que no habia sección española. ¿Creerian los jefes de *Mazas* que no entrarían allí nunca presos españoles, ó que no serían aficionados á leer? Pensemos lo primero: es más consolador para nuestro patriotismo, aunque tenga algo de ilusorio.

FAUSTO.

DESCONFIANZA PARA LA LIMOSNA.

Una de las causas que en mi juicio influyen poderosamente para que la caridad individual principie por rehusar su óbolo al menesteroso y concluya por formar en muchos la costumbre de no socorrer á ninguno, es la desconfianza de que no todo el que pide sea verdadero necesitado, ó mejor dicho, que aparentando serlo, finja males y situaciones en que no se encuentra y á que recurre, convirtiendo en oficio lo que solo debia ser resultado de la imposibilidad absoluta de ganarse lo necesario para subvenir á sus necesidades.

Por desgracia, hechos de esta última clase se ven todos los dias, llegando hasta el extremo de fingirse pobres inútiles y vergonzantes, muchos que por no trabajar acuden á medio tan reprobado, porque les produce más que un honrado quehacer, sin fijarse en que hacen con ello un robo á los que realmente se ven abrumados por distintas causas, por una verdadera miseria.

Al pensar sobre los medios de evitar este mal tan general, preciso es fijarse en las diferentes clases de desheredados como les llama el mundo, olvidándose de que nuestra santa religion los distingue por el contrario con el nombre de bienaventurados. Todos pueden comprenderse, á no dudarlo, en las dos clases siguientes:

Pobres que siempre lo han sido.

Pobres que han llegado á esta situación, cualesquiera que

sean las causas, despues de haber antes gozado de más ó menos comodidades.

Estas dos clases pueden y deben subdividirse en

Pobres útiles para el trabajo, y

Pobres inútiles para el mismo, por edad ó enfermedades.

Sin ser partidarios de privilegios de ningun género, pues debe considerarse á todos los séres racionales como hermanos nuestros, hay sin embargo que aceptar las cosas tales como son, y de aquí la necesidad de la primera division, pues á despecho de los que proclaman una igualdad absoluta, siendo ellos los primeros que, al valerse de ella para encumbrarse, patentizan la imposibilidad de alcanzarla, no podrán considerarse nunca con iguales condiciones en los socorros que necesiten y en la índole del trabajo con qué podrian ayudarse á adquirirlos, á los que desde sus primeros años han sentido la desnudez y la miseria, sin haber adquirido más educacion que la que ellas proporcionan, y solo si han sido laboriosos han provisto á su sustento con el empleo de sus fuerzas y la habilidad de sus manos, con aquellos otros que para conseguirlo se han valido del desarrollo de su inteligencia y de los demás elementos que la educacion y el estudio proporcionan.

De aquí que los pobres que hemos puesto en primer término, por su modo especial de ser, sin negar por esto que haya algunas excepciones, pasan en general y con la mayor facilidad del trabajo á la holganza, forzosa á veces y muchas voluntaria, y de esta con más ó menos motivo á implorar la caridad pública, evitando la sujecion de los asilos de Beneficencia, que los priva de su libre voluntad; y alentados, sobre todo, en las grandes poblaciones, por los buenos resultados que obtienen, mayores, á no dudarlo, que los que les proporcionaria su trabajo, se acostumbran á pordiosear, y siguiendo esta senda no vacilan en procurarse los reprobados medios de que á veces se valen para excitar más y más la caridad pública, fingiendo males y situaciones en que no se encuentran.

Los de la segunda clase, cuya educacion y cuyos hábitos rechaza en ellos la idea de pedir públicamente, tanto más, cuanto mejor haya sido la posicion que ellos y sus desgraciadas familias hayan disfrutado, tienen que sufrir mayor miseria encerrados en sus desmanteladas viviendas por querer ocultar por un mal entendido orgullo su pobreza, cuando por mucho que se sienta, nadie debe avergonzarse de ella, si es honrado, ni nadie tiene derecho á despreciarla, cuando se sobrelleva dignamente, cualesquiera que sean las ideas de este siglo del positivismo, ó lo que es peor, si no tienen la resig-

nacion necesaria por salir de un estado que no pueden soportar: los unos, valiéndose de su misma instruccion, recurren á la estafa, la falsificacion y demás medios que la honradez reprueba, y las otras se entregan á la prostitucion y al vicio, sin tener en cuenta que senderos tan culpables, por más que en momentos dados y prescindiendo de la conciencia, lleven á la posesion de goces y riquezas, terminan siempre en la abyeccion y en la miseria, acompañadas del desprecio de toda persona honrada.

Preciso es, pues, ir á buscar á estos pobres en sus mismas casas y socorrerlos del modo especial que necesitan, para alentar á los virtuosos á soportar la desgracia que los abrumba, y abrir camino á los menos resignados, para que no caigan en el abismo en que locamente pueden despeñarse, proporcionándoles á unos y á otros, no mayores recursos, pero sí medios adecuados á su instruccion y saber, para que, á no estar imposibilitados, puedan con su trabajo y laboriosidad adquirir lo necesario á fin de atender á sus precisas necesidades.

Lo que llevamos expuesto creemos justifica completamente el haber hecho una distincion entre unos y otros pobres, distincion que no se refiere á la caridad, que por igual debe acoger á todos sin distincion de clases, sino á los efectos que la miseria puede causar en unos y en otros; pues á no dudarlo, las consecuencias de excitar la caridad pública por holganza ó con situaciones y enfermedades fingidas, no son tan lamentables, ni de carácter tan irremediable y funesto, como la pérdida de la honra, que nada puede reparar.

Al hacer las anteriores consideraciones no he pretendido decir nada nuevo, ni nada que no esté ya en la conciencia de cuantos se ocupan de estos desgraciados, pero las he conceptualizado necesarias para en vista de ellas buscar los medios más adecuados de hacer verdaderamente fructífera la caridad individual, y que no se ciña á dar su óbolo al menesteroso que lo solicita, cuando quizás solo tenga las apariencias de tal, sino que por el contrario logre la seguridad de contribuir con su limosna á socorrer verdaderas miserias, sin dar pábulo con ella á sostener quizás la holganza ó producirla, buscando para ejercer aquella al que carece absolutamente de todo lo necesario, socorriéndolo solo en cuanto no pueda proporcionarle trabajo ó medios de subsistencia; reduciendo de este modo la caridad en las calles á aquellos que, por ningun estilo y por inutilidad completa, no puedan ayudarse en poco ni en mucho para sostenerse, si por desgracia, los establecimientos benéficos no bastan á recogerlos.

¿Pueden llegar á conseguir el objeto anteriormente expresado los esfuerzos aislados de las personas caritativas? Segu-

ramente que no, puesto que se trata, no de un número reducido de necesitados, sino de los muchísimos que se encuentran agobiados por la miseria, y de aquí nace precisamente su idea de recurrir á asociarse para obtener lo que los mejores propósitos aisladamente nunca podrian alcanzar.

Yo creo muy factible el que las personas caritativas de ambos sexos se asociasen en todas las poblaciones, para dedicarse al socorro de sus convecinos necesitados, y formando un fondo comun de las cantidades que cada una de ellas destina á la limosna, lo invirtiesen bajo una cierta organizacion en socorrer los verdaderos pobres, y en dedicarse á proporcionar consuelos y medios de atender á su subsistencia, á cuantos estuviesen abrumados por la miseria.

Esta asociacion general deberia subdividirse en asociaciones particulares por distritos ó barrios, y cada una de ellas enterarse con caridad cristiana de los pobres existentes en sus distritos, formando los correspondientes padrones de cada una de las dos clases en que los hemos dividido, con notas de las circunstancias de cada uno y de las familias, si las tenian, dividiéndolos en útiles y completamente inútiles por edad ó enfermedades.

A los útiles segun su edad, sexo y condiciones procurarian por todos los medios posibles buscarles trabajo proporcionado á su condicion y estado, y á estos y á los inútiles vivienda, con la mayor rebaja de los alquileres, médico y botica con las mismas ventajas, si podian conseguirse estos beneficios entre los mismos caritativos asociados ó por mediacion suya.

Si los fondos de la asociacion lo permitiesen, procurar, sobre todo para los inútiles, el establecimiento de comidas gratis, que, al precio de su coste, pudiesen tambien disfrutar los demás necesitados á quien su trabajo no diese lo suficiente á juicio de los asociados para su preciso sustento.

La vasta empresa que esta asociacion tendria que llevar á cabo, la constituye en situacion tan especial, que no hay ninguna otra asociacion benéfica, ni persona caritativa, que no pueda coadyuvar al fin de su institucion; así es que deberia procurarse ingresasen ó formasen parte de ella todas las más posibles de aquellas y de estas, pues las unas, facilitando no solo los recursos pecuniarios que están encargados de repartir, sino acogiendo en sus establecimientos benéficos á los necesitados; las otras, unas con sus limosnas en dinero ó efectos, otras con su influencia para proporcionar colocacion y trabajo á los que de él carecen, los médicos prestando gratis sus servicios, y hasta el simple bracero dedicando algun dia su trabajo gratuito, si este fuese necesario, para obras en beneficio de los pobres; todos, completamente todos, sin distincion de

clases ni sexos, pueden contribuir al fin que nos proponemos.

De aquí que según los gustos y posición de cada colectividad ó individuo, los socios deberían dividirse en dos clases, que podrían denominarse socios activos y socios pasivos, dedicándose los que se inscribiesen en la primera clase á prestar personalmente cuantos servicios la asociación les exigiese, á más de las limosnas consiguientes, y los inscritos en la segunda á contribuir con su dinero á prestar gratis el servicio de sus profesiones respectivas, al ser requeridos por la asociación, en el modo y forma que á su ingreso se hubiesen obligado, á hacer uso de su influencia para soluciones y para proporcionar trabajo, á dar efectos y medicinas gratis ó á precios muy bajos, y en fin á auxiliar á la asociación de todos los modos posibles, sin exceptuar á las demás asociaciones benéficas que podrían también contribuir con cuanto sus estatutos les permitiesen, y sin dejar los pasivos de aportar además su óbolo, si lo tuviesen por conveniente, en que les bastase para adquirir el título de tales, cualesquiera de los demás servicios ó prestaciones que se enumeran, no siendo tampoco incompatible el inscribirse en las dos clases.

Claro está que una asociación que tan grandes proporciones alcanza, no podrá nacer de improviso y desarrollar la caritativa idea que la inspira, tal como en toda su extensión la creemos posible, desde el primer momento; pero esto no debe ser obstáculo para plantearla en mayor ó menor escala, si otras personas más competentes que el que suscribe, y con más medios y relaciones para ello, la encuentran aceptable, poniéndola en ejecución principiando con pocos asociados, pero con la confianza de que su número aumentará.

Otras personas, con mayor ilustración y práctica en estos asuntos, podrán ampliar y mejorar el anterior proyecto para llegar á su realización, pues mi ánimo al presentarlo, ha sido buscar un remedio á males tan antiguos, y feliz yo si con esto diese motivo á que estudiadas ambas cuestiones por personas más ilustradas, de un modo ú otro llegase á conseguir algo en beneficio de las clases obreras, que tan dignas son de consideración, y á lograr que la pobreza no se convierta en oficio ayudando á la holgazanería; remediando la verdadera, procurándola toda clase de socorros y consuelos; yéndola á buscar, cuando por un orgullo mal entendido se esconde, sin recordar que Jesucristo Nuestro Señor nació en ella y que en su nombre nadie debe ruborizarse de aceptar el socorro de sus hermanos, que, cumpliendo sus santos mandatos, tienen obligación de dar á los verdaderamente necesitados.

Madrid y Abril 9 de 1880.

UN SUSCRITOR.